



Notas sobre el realismo interno de H. Putnam

Bibiloni, María

Universidad Nacional de La Plata

El debate contemporáneo acerca de las condiciones de posibilidad del conocimiento humano tiene como uno de sus ejes articuladores la rica polémica entre las posiciones externalista e internalista acerca del modo en que se entiende el conocimiento. El foco del conflicto pone en tensión la rigidez conceptual de las nociones tradicionales de verdad, realidad y justificación problematizando el núcleo duro de aquello que se ha dado en llamar “conocimiento”. La contienda se sitúa a la luz de la resignificación de los parámetros con los que el ser humano sopesa el vínculo con aquello que define su posición en el mundo, es decir, aquello que puede conocer. El presente trabajo se aboca a rastrear la tesis putnameana del realismo interno en oposición al realismo externo y sus diferentes variantes a lo largo de tres obras principales de Hilary Putnam: Razón, verdad e historia, El pragmatismo. Un debate abierto y Las mil caras del realismo. El desarrollo del análisis recorre cinco ejes (levemente diferenciados pero inevitablemente interrelacionados) que ayudan a configurar la postura del filósofo norteamericano, a saber: la cuestión de la referencia, la relación entre verdad y justificación, la constitución de la objetividad, la prescriptividad y el ámbito de la intersubjetividad. Por último, se consideran los alcances de dicha posición en el controvertido terreno de la ética tal como Putnam lo expone en las últimas conferencias de Las mil caras del realismo.

Estos dos “temperamentos” filosóficos, como los ha denominado Hilary Putnam (1988) en su libro Razón, verdad e historia, difieren en un primer momento en el lugar en que ubican la referencia, es decir, aquello que efectivamente existe y que es manifestado a través de la creencia. Hay que reconocer que el distanciamiento entre una posición tradicional, “externalista”, y otra de corte “internalista” es el resultado de la acumulación de imposibilidades descubiertas en el seno de aquélla. Como consecuencia, la crítica internalista señala con desdén la pretensión de conocimiento de una realidad independiente, esto es, un conjunto fijo de objetos que entrarían en correspondencia directa con el lenguaje o los estados mentales. Este modo de comprensión equivocado abreva, en opinión de Putnam, en el programa del Positivismo Lógico y su pretensión de poseer una descripción exhaustiva de la realidad a través del agotamiento de la significatividad alcanzada por el método de la contrastabilidad. La réplica a tal desmesura, que Putnam denomina “gambito filosófico” y que hunde sus raíces en la oposición al criterio de significación positivista, indica el camino hacia el posicionamiento de un modo diferente de comprensión del vínculo entre la colección de lo existente y su intelección.

En efecto, una postura internalista circunscribe el campo de la denotación (lo existente, lo referido) a parámetros otros que la posibilidad de significatividad dada dentro de los límites del lenguaje considerado científico. Antes bien, tal ámbito es entendido como el resultado de una instancia previa legitimante. De este modo, el realista interno introduce el marco institucional o cultural para la restricción de aquello que puede constituir una referencia. Lo existente queda circunscripto, en consecuencia, a los marcos conceptuales de un sujeto plural. La ambición de certeza del externalista se troca entonces en una vana promesa que se descubre vacía en tanto resulta descubierta su impotencia operacional allí donde el hombre se mueve en la familiaridad de su entorno.

Es preciso referirnos brevemente a otro aspecto definitorio de la disyuntiva entre externalismo e internalismo. Éste es la consideración de la relación asumida en cada caso

entre verdad y justificación. Este enfoque se vuelve particularmente rico al permitir introducir de manera protagónica el problema de la racionalidad. De hecho, mientras en el primer caso la justificación del conocimiento es externa a las razones que se tienen para creer (es la realidad extra-lingüística lo que en última instancia hace verdadera o falsa una proposición), en el caso de la posición internalista, por otro lado, la justificación se encuentra vinculada tan fuertemente a las razones que se tengan para creer que las propias nociones de verdad y justificación se confunden diluyendo la dicotomía. En ese sentido, puede decirse que el bagaje conceptual del internalista ofrece, en un único movimiento, la colección de lo pensable y su propio legitimidad. Como sostiene Ana Rosa Pérez Ransanz (1992) en su artículo “Verdad y justificación”, “el filósofo internalista tiende a relacionar estrechamente verdad y justificación, tan estrechamente que en algunos casos, como es el de Putnam, concibe la verdad como un cierto tipo de justificación”. La autora va aún más lejos sugiriendo que, en este tipo de posicionamientos, la verdad encarna la legitimación racional al proponerse como una idealización del contexto de justificación. En “condiciones epistémicas ideales”, la transparencia de tal ámbito permitiría generar un sistema consistente de creencias tal que la verdad fuera el resultado de la coherencia interna de dichos enunciados.

Lo expuesto pareciera sugerir cierta tendencia de la posición internalista a generar un ámbito clausurado -y acaso arbitrario-, una especie de horizonte intralingüístico delimitado en las fronteras impuestas por su propia coherencia. Sin embargo, la “respuesta pragmática al escepticismo” consiste para Putnam en salvar el mundo a través de la creencia. La enseñanza del escepticismo radica en desconfiar de la pretensión humana de la infalibilidad del conocimiento pero sería una falacia exagerar el alcance de dicha intuición anulando absolutamente las posibilidades del conocimiento humano. El escepticismo universal se vuelve entonces imposible pues “dejar absolutamente de creer en algo no es una posibilidad humana real” (1992:100) y la creencia se constituye entonces como último reducto sólido ante cuya presencia la imagen omniabarcativa y clausurada de los marcos conceptuales pierde sentido.

Ahora bien, Putnam no va tan lejos como para pretender perseguir la certeza efectiva acerca de la justificación de las creencias. La búsqueda de este reducto confirmatorio es la *hybris* en la que incurre precisamente el positivismo a través de su método formal, es “un ferviente deseo de un imposible punto equidistante” (1992:100), la anulación, en suma, de todo vestigio de presencia activa -y, por ello mismo, de falibilidad- humana en el ámbito del conocimiento. En este sentido rechaza Putnam el “método algorítmico de resolución de los problemas epistemológicos” sostenido por Carnap (y que resultaría en una garantía metafísica de toda creencia). Ante este panorama, Putnam retoma las tesis de los primeros pragmatistas, Dewey y Peirce, quienes entienden la investigación como una interacción humana y cooperativa con un ambiente dando lugar a la intervención activa y a la manipulación dinámica de dicho ambiente, emergiendo de este modo la cara noción de “falibilidad pragmática” frente a la pretendida omnipotencia positivista. Con la intervención de estas concepciones pragmatistas, Putnam da lugar a la introducción de la noción de experiencia que será retomada en las conferencias de Las mil caras del realismo bajo el insoslayable carácter agente del ser humano en el proceso de conocimiento. Las conclusiones a las que arriba en el capítulo 3 de El pragmatismo, por otro lado, pretenden poner de manifiesto la participación irreductible de la subjetividad en aquel ámbito que la tradición ha querido demarcar impoluto como objetivo.

A partir de lo expuesto puede notarse el modo en que cada uno define el ámbito de la objetividad. De este modo, mientras el externalismo hereda el “impulso objetivante” de la filosofía moderna occidental sirviéndose para ello de un concepto fuerte de razón no dependiente del sujeto particular que la sustente (antes bien, próximo a cualquiera que, sirviéndose de ella, pretenda conocer el objeto), el internalismo define dicho ámbito a la luz de un consenso intersubjetivo que, como se expuso anteriormente, está sujeto a circunstancias contextuales particulares que delinean el marco conceptual. Ambas posiciones escapan del escepticismo, si bien por caminos diferentes, legitimando de una u otra forma el grado de “conocimiento” o “creencia” ostentado. Como se vio, la variante internalista resulta sin embargo especialmente atractiva al parecer devolverle al hombre un lugar activo en el mundo del cual se vio casi despojado por la omnipotencia de las luces de la Modernidad. Y esta privación parece ser restituida precisamente en el campo de la intersubjetividad, allí donde el sujeto debe dar cuenta de su propio sistema interpretativo, en el propio ámbito social en el que se desenvuelve e interactúa. De este modo se reintroduce, además, la vital importancia de la acción (praxis) una vez entendido que el terreno de disputa no es ya una realidad fija e inmodificable sino versátil e incierta en la cual la voluntad humana y su acción consiguiente constituyen un factor de variabilidad nada despreciable.

Este razonamiento le permite delinear su particular realismo de sentido común -al cual denomina realismo interno o pragmático- centrado en dos premisas básicas:

- A. la posibilidad de pensamiento sin fundamentación última y
- B. la imposibilidad de un relativismo del “todo vale” pese a A.

De allí se deriva el hecho que el realismo de Putnam no sea entonces incompatible con la relatividad conceptual, acentuándose la posibilidad de una variedad de usos diferentes de las nociones en juego que delimitan, a partir de cada trasfondo conceptual, el conjunto de lo existente sin abreviar en nociones absolutistas del significado.

En efecto, el razonamiento de Putnam se origina en la negación de la existencia de propiedades intrínsecas por fuera de las proyecciones del sujeto. El sentido común es rescatado en tanto supone un privilegio del pensamiento por sobre la realidad en el proceso de constitución de una objetividad que, reflatadas dichas características, ya no puede suponer una demarcación tajante con el ámbito subjetivo.

En efecto, lo que Putnam no deja de señalar privilegiando la posición del hombre como agente en el ámbito práctico antes que la de espectador es el inevitable elemento prescriptivo con el cual el hombre tiñe su contacto con la realidad. En la interfase en que se conjuga la referencia y el signo teórico toca al objeto, si bien no desdeñando el ámbito de lo real-existente, el pragmatista hace hincapié en el olvidado marco normativo que el hombre propone guiado ineludiblemente por el recurso del lenguaje. Si la posición del hombre en el mundo se define intralingüísticamente, es decir, indefectiblemente unida al aparato conceptual que le es previo, la prescriptividad no puede ser ajena a la contingencia (o práctica) en la que hecho y valor, hombre y mundo encuentran un nombre unívoco. Antes que solucionando el complicado problema de la relación entre hecho y teoría situándose en uno u otro polo o cosificando tal relación recayendo en una objetivación imposible, el pragmatismo parece suprimir la dicotomía que habilita dicha distinción. En su síntesis ya famosa “la mente y el mundo construyen conjuntamente la mente y el mundo” (1988:13) Putnam anula la posibilidad de interrogarse por el lugar que deberíamos ubicar en un entredicho que deviene un sinsentido al evaporar la ambivalencia que lo constituye y, de este modo, parece acotar la posibilidad de una realidad epistémicamente relevante a los

marcos discursivos particulares. De hecho, la gran enseñanza de la imposibilidad de la desmesura del positivismo lógico es el señalamiento del carácter prescriptivo de toda interacción humana. El “objeto” de estudio moderno es sustituido de este modo por el efecto de las prácticas reales.

En consecuencia, Putnam defiende la concepción que considera a los diferentes ámbitos del conocimiento como inseparables -lo que él esboza como un rechazo al proyecto de Epistemología con mayúscula (negligente ante la imbricación con los valores). Esto es llevado a cabo en las dos últimas conferencias de Las mil caras del realismo en donde se verifica un deslizamiento hacia el ámbito ético a partir del cual Putnam despliega las consecuencias de su hipótesis del realismo interno en este campo particular. Se expondrá brevemente, para concluir, el tratamiento que la cuestión recibe por parte del mentado filósofo.

El propio criterio de justificación del realismo científico excluiría de su seno todo carácter interpretativo o controvertido por ser considerado como subjetivo y por tanto carecer de cognitividad. Esta postura propia de los empiristas lógicos es ilustrada a través de dos de sus exponentes, E. Nagel y Reichenbach, quienes, considerando el status científicos de los enunciados en “ciencias” sociales, excluyen toda creencia que no sobreviva al proceso inductivo por el cual se subsumen los comportamientos particulares en proposiciones universales, es decir, leyes (únicas proposiciones con carácter cognitivo). En contra de este intento de fundacionalismo coextensivo al campo ético, Putnam da cuenta de la imposibilidad de subsumir las incontables variantes que puede adoptar el comportamiento de las personas bajo marcos meramente formales. Lo inagotable de dichas prácticas es irreductible a la extensión formal pretendida por aquellos que destierran por “subjetivo” todo aquello que naufraga fuera de los límites de lo no controvertido. Del mismo modo y para distanciarse del relativismo del “todo vale”, Putnam considera las posiciones que de hecho adoptamos invariablemente en una práctica -que resulta, esta última, del efecto de la construcción conjunta de dichos posicionamiento (o “imágenes morales”) y las necesidades propias del ser humano (y no, como un fundacionalista hubiera deseado, en una instancia previa y legitimante)-, como susceptibles de ser consideradas en su validez coyuntural. De este modo, termina tomando distancia de la teoría de la “proyección” adoptada por las -así denominadas por él- “teorías desentrecomilladoras de la verdad” que recaen en un relativismo impracticable.

El rechazo de ambas posturas -fundacionalismo y relativismo- le permite a Putnam perfilar su particular teoría ética al interior del propio realismo interno según la cual se advierten los valores veritativos o sus criterios conjuntamente con el desarrollo de la práctica como también allí el único reducto posible para la racionalidad (reflotando de este modo el aspecto prescriptivo del cual partió el presente análisis). Como podrá observarse, esta postura no deja de ser acorde a su rechazo de los planteamientos dicotómicos. Lo que es más, el rechazo de criterios de justificación establecidos con anterioridad habilita únicamente a “mejores” o “peores” versiones morales (causales, matemáticas o de cualquier índole) que puedan llegarse a tener. Estas “imágenes morales” que se consideran creaciones humanas son, en suma, lo que constituyen la objetividad (o “intersubjetividad”, si se quiere) acerca de la cual carece ya de sentido preguntar por su porción “en sí misma” y por aquella conformada por nuestra “contribución conceptual”.

Con todo, lo que el presente análisis desea subrayar con mayor énfasis es la nota de normatividad insoslayable que introduce el realismo interno en contraposición al externalismo y las consecuencias que ello acarrea para los ámbitos profundamente

relevantes de la sociedad humana, es decir, el propio espacio de interacción en el que lo social se desenvuelve. Las consecuencias sustantivas de este ser humano agente deben ser rastreadas en el ámbito intersubjetivo, entendido éste no ya como la objetividad analizable en el artificio de su independencia teórica, sino como el efecto de las prácticas conjuntas. Cabe sin embargo indagar aún en qué sentido estas prácticas resultan efectivas y acusan, en su desenvolvimiento, las pretensiones que Putnam busca adjudicarles (por caso, la interacción entre una práctica y otra, o una “imagen moral” y otra).

Referencias bibliográficas

- Gadamer, H. G. (2005) [1978], “La filosofía griega y el pensamiento moderno” en La lámpara de Diógenes (Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, México), 10-11, pp. 131-141 (traducción de Caloca Ayala F. y M. T. Padilla).
- Pérez Ransanz, A. R. (1992), “Verdad y justificación”, *Dianoia*, Anuario de Filosofía, Vol. XXXIII, México, FCE, pp. 85-93.
- Putnam, H. (1992), *El pragmatismo. Un debate abierto*, Barcelona, Gedisa.
- Putnam, H. (1994), *Las mil caras del realismo*, Barcelona, Paidós.
- Putnam, H. (1988), *Razón, verdad e historia*, Madrid, Tecnos.